ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 04/2020

"ADQUISICIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES" - ORDEN DE COMPRA - CÓDIGO Nº 18 - CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 378.085

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 10:00 horas, del día Lunes 20 de Julio del año 2020, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Sr. Cristian René Álvarez Jara, Coordinador, el Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba, Vice Decano de la Institución y la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, designados por Resolución del Decanato Nº 007/2020.

En virtud de lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura del sobre perteneciente a la firma oferente, dejándose expresa constancia del sobre abierto, y con el valor de la propuesta económica conforme al sistema de Evaluación por Total:

EMPRESAS	**GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**
R.U.C. N°	80064612-6
Dirección de Correo Electrónico	Grepsa2@yahoo.com
Monto Total Guaraníes	**49.686.400**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por la firma participante, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/2003 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/2019. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

e. Documentos Sustanciales	**GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.**
1. a El Formulario de Oferta	Presenta
1. b La Lista de Precios	Presenta
2. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta - Declaración Jurada	Presenta
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y** sus **Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE
Constancia del SIPE Nº:	1.602.768
Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 36

Los documentos presentados, así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Seguidamente se da oportunidad al oferente de revisar la oferta, de cuya revisión no surge manifestación alguna.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladys Osorio de Paredes
Jefa
Departamento de Contabilidad

Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba
Vice Decano
Facultad de Ciencias Agrarias - UNA

Sr. Cristian René Álvarez Jara
Encargado de Llamados

Sr. Héctor González
Por: GREPSA

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228 - 639 13